

	INSTRUCTIVO LÍNEA ÉTICA	Versión 001 Fecha de emisión 01 de marzo de 2022
---	--------------------------------	--

OBJETIVO GENERAL

Disponer de un canal para recibir las quejas de los colaboradores y demás partes interesadas, relacionadas con incumplimientos al Programa de Transparencia y Ética Empresarial PTEE y el Código de Conducta, así como orientar cómo proceder con la información recibida.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Los incumplimientos al PTEE y al Código de Conducta, deben ser conocidos oportunamente por la Dirección de la Compañía.
- Los directivos responsables, deben tomar las acciones que se requieran para corregir los incumplimientos al PTEE y al Código de Conducta, y evitar que se sigan presentando.

GENERALIDADES

El Programa de Transparencia y Ética Empresarial PTEE y el Código de Conducta, deben ser conocidos por todos los colaboradores y demás partes de interés, con el propósito de que orienten la actuación en los negocios y las actividades que se desarrollan en la Organización, de tal forma que haga parte de la cultura de la Compañía, y se espera que se cumplan a cabalidad.

LÍNEA ÉTICA

La Línea Ética, es una línea de WhatsApp dispuesta para que los colaboradores informen a la Central Ganadera todo aquello que consideren es un incumplimiento al Programa de Transparencia y Ética Empresarial PTEE y el Código de Conducta; las demás partes de interés, esto es accionistas, clientes y proveedores, también pueden usar esta línea de WhatsApp para comunicar denuncias relacionadas con estos temas.

La Línea Ética de WhatsApp es 3223059582

Dentro de la divulgación que se haga a los colaboradores y demás partes de interés sobre la Línea Ética, se invita a hacer uso de ella; y aunque la denuncia generalmente es anónima, se motiva para que en lo posible, suministren la siguiente información que facilita la solución a la misma:

- Descripción de los hechos
- Cómo se dio cuenta de los hechos
- Fecha aproximada en que sucedieron los hechos
- Hora aproximada que sucedieron los hechos
- Lugar donde se presentaron los hechos
- Nombre y/o cargo de los colaboradores involucrados
- Nombre de los clientes o proveedores o accionistas involucrados
- Tiene conocimiento desde cuándo se han estado presentando estos hechos
- Adjuntar evidencias si lo desea

	INSTRUCTIVO LÍNEA ÉTICA	Versión 001 Fecha de emisión 01 de marzo de 2022
---	--------------------------------	--

REGISTRO DE LA INFORMACIÓN

Esta línea de WhatsApp es administrada por la Directora de Gestión Humana, quien recibe la información y la registra en el archivo BASE DE DATOS LÍNEA ÉTICA, la cual contiene los siguientes campos:

- Fecha denuncia
- Denunciante
- Descripción hechos
- Fecha de los hechos
- Lugar de los hechos
- Hora de los hechos
- Colaboradores involucrados
- Terceros involucrados
- Fecha desde que suceden los hechos
- Tema
- Responsable solución
- Solución
- Fecha solución

INVESTIGACIÓN Y RESPUESTA

Se da prioridad a la investigación de los hechos denunciados, y se solicita ampliación de la información en caso de requerirse; según el tema de la denuncia y de acuerdo con la confidencialidad que requiere la misma, se analiza la posible solución según las causas, se remite al responsable si es el caso, y se toman las acciones a que haya lugar. Cuando se trate de un caso de acoso laboral, se remite la denuncia al Comité de Convivencia Laboral COCOLA, para su gestión.

Se da una respuesta al denunciante de acuerdo con la solución dada; en caso de que no se tenga una solución efectiva, o se esté demorando la investigación más de 30 días, se le remite un mensaje al denunciante, informando que la investigación está en proceso y tan pronto se tenga una respuesta, se le estará informando.

Cuando se dé cierre a la denuncia, se registra en la BASE DE DATOS LÍNEA ÉTICA, la información correspondiente a la Solución y Fecha Solución.

PROTECCIÓN A DENUNCIANTES

En todo caso, es necesario tomar las acciones pertinentes para proteger a los denunciantes, de tal forma que la denuncia no dé lugar a situaciones de acoso laboral, y que haya motivación para que

 <p>CENTRAL GANADERA S.A. PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA EMPRESARIAL</p>	INSTRUCTIVO LÍNEA ÉTICA	Versión 001 Fecha de emisión 01 de marzo de 2022
--	--------------------------------	--

colaboradores y otras partes de interés tomen la iniciativa de usar la Línea Ética de WhatsApp para los fines propuestos.

CONSERVACIÓN DE LOS SOPORTES

La información recibida y la solución comunicada, así como los soportes que hagan parte de la misma, se conservarán en el lugar designado por la Compañía, por el tiempo que se estime conveniente.